STAP
202632601433291
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 20 de 2026

Señora
Representante Legal y Vocera Asociación De Vendedores De La Caseta Feria Popular De Venecia y Herederos determinados e indeterminados de los causantes

NELSY LLAMEL ROJAS YAÑEZ
CL 45 A Sur. 53 69
110841
nelsy7506@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACION POR AVISO A LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA RESOLUCIÓN 2064 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026, RT. 49502

Por medio del radicado No. 202632601298091 del 21 de septiembre de 2026, esta Entidad remitió a la dirección que obra en el expediente la citación para notificación personal, solicitando su colaboración en calidad de representante y líder de la asociación para comunicar e informar a los herederos determinados e indeterminados de los titulares de derecho de dominio agremiados fallecidos (GERMÁN VARGAS CUESTA, NOÉ ACOSTA DÍAZ, LORENZO ANRANGO CUSHCAGUA, TERESA MORENO OSORIO y MERCEDES MÉNDEZ YUSUNGUAIRA) de la Resolución No. 2064 del 11 de agosto de 2026, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

Asimismo, para efectos de garantizar el debido proceso a los herederos determinados e indeterminados, se deja expresa constancia de que dicha citación fue debidamente publicada en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano, siendo fijada el 21 de septiembre de 2026 y desfijada una vez cumplido su término legal.

STAP
202632601433291
Información Pública
Al responder cite este número

Habiendo transcurrido los términos legales de publicación en la página web, así como los cinco (5) días siguientes estipulados para comparecer a notificarse personalmente, sin que los herederos de los citados se hicieran presentes, en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), procede a NOTIFICARLE POR AVISO el contenido del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN NÚMERO 2064 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026, *"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 6722 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACLARADA MEDIANTE LAS RESOLUCIONES 1689 DEL 24 DE MARZO DE 2023, 2115 DEL 12 DE MAYO DE 2023 Y 2220 DEL 23 DE MAYO DE 2023 QUE ORDENÓ UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA. RT 49502".*

Le informamos que contra la Resolución No. 2064 de 2026 no procede recurso alguno, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), al tratarse de un acto de ejecución tendiente a ordenar el pago de derechos de registro.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Se adjunta al presente documento copia íntegra de la Resolución No. 2064 del 11 de agosto de 2026.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
Subdirectora Técnica de Adquisición Predial
Firma mecánica generada el 20-10-2026 08:48:27 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 41 Folios/Páginas/Imágenes

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

STAP
202632601433291
Información Pública
Al responder cite este número

Elaboró: ESPERANZA CAJIAO MOSQUERA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Reviso Jose Duván Núñez Muñoz

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB (FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

(Inciso segundo, Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA)

Para efectos de notificar a los herederos indeterminados, se FIJA el presente AVISO en la página electrónica del Instituto de Desarrollo Urbano, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy_____de_____de 2026 a las 7:00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el _____de _____ de 2026 a las 4: 30 PM.

DESFIJACIÓN: Habiendo transcurrido los cinco (5) días de publicación en la página web de la entidad, se DESFIJA el presente AVISO hoy _____ de _____ de 2026 a las _____.